

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de los países en principio, fue asociado al progreso industrial de los mismos, por ello, con el crecimiento acelerado del capitalismo e ideologías concomitantes del consumismo y materialismo se propició una cultura consumista sin precedentes, por tanto, se pasó, del consumo de productos de primera necesidad a productos suntuarios, desarrollando aún más la industrialización.

“... la cual promueve el fortalecimiento del capitalismo como régimen económico fundado en el predominio del capital como elemento de producción y creador de riqueza, un conjunto de capitales o capitalistas considerado como entidad económica. Este sistema requiere que se invierta en mayor equipamiento y materia prima capaz de incrementar la producción y satisfacer las necesidades del mercado, pues los recursos económicos pasan a ser primordiales...” (Llanos, 2016).

Este escenario dio paso al desarrollo globalizado, pero con el transcurrir del tiempo, la industrialización enfocada en la acumulación de riquezas trajo consigo el impacto en grupos y entornos relacionados a las industrias: medio ambiente; comunidad; trabajadores; mercado; entre otros. Por lo cual, esta corriente de pensamiento mayoritaria afirma que la responsabilidad de las compañías no sólo debe ser económica, sino que, debe asumir un rol social (Wood, 1991; Carroll, 1999; Waddock, 2004) citado por (Capriotti y Schulze, 2010). Esta corriente sostiene que dicho rol (vinculado a sus responsabilidades sociales), en relación con grupos de interés, debe ser exigible a las compañías, además de sus funciones puramente económico-financieras.

La sociedad mediática; el crecimiento acelerado e irresponsable de la mayoría de organizaciones; el cambio climático: casos de corrupción; entre otros, permitió que se de paso a la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) o Responsabilidad Social Corporativa (RSC).

Las acciones de RSC, al ser iniciativas voluntarias, han avanzado lentamente; además, no consideraba los procesos de producción y consumo con una responsabilidad anclada en el cambio de una economía lineal por una economía circular. Por ello, la Unión Europea, toma la iniciativa de promover la economía circular desde el establecimiento de políticas públicas. “La economía circular, por tanto, implica compartir, alquilar, reutilizar, reparar, renovar y reciclar materiales y productos, todas las veces que sea posible para crear un valor añadido, de esta forma el ciclo de vida de los productos se extiende...” (Parlamento Europeo, 2021).

El Ecuador no tiene documentado el estado de prácticas de empresas del sector de producción, si estas, responden a lineamientos de RSC o no, menos aún, la reglamentación y disposiciones de estas prácticas. En el ámbito legal ecuatoriano, no existe una ley específica o marco jurídico que obligue a todas las organizaciones a desarrollar proyectos de RSC, ya que, se considera que esto limitaría la acción organizacional (Suárez y otros, 2020); además, la aplicación de una ley implica exigencia u obligación, por lo tanto, se faltaría al principio de ser una práctica voluntaria.

Existen organizaciones ecuatorianas, que cuentan con prácticas de RSC, en especial aquellas que constituyen grandes corporaciones o empresas multinacionales, lo que se conoce, son lineamientos solicitados por los municipios para realizar un estudio de impacto ambiental para el permiso de uso de suelo, pero al parecer no existe un seguimiento y asesoría sobre el mismo.

Es importante, desde la academia como parte de la sociedad civil, conocer la realidad de prácticas de RSC en el sector de comercio de alimentos y bebidas, pues, este sector interviene en el diseño de productos; empaques; almacenamiento y distribución. Frente a ello la presente investigación es de gran utilidad pues mediante casos de estudio analiza la realidad e iniciativas del sector.

Cabe mencionar que, los dos primeros capítulos del presente texto, buscan una reflexión y fundamentación de las variables centrales del estudio, Economía Circular y Responsabilidad Social, en el cual se insertan los resultados de una investigación realizada en empresas de la provincia del Guayas- Ecuador, los mismos, se exponen en los capítulos tres al seis.

Por lo tanto, los temas expuestos son: Capítulo 1, aborda la Economía Circular y sus desafíos, frente a un nuevo modelo económico que busca ser alternativa al modelo tradicional lineal, a partir de prácticas que minimicen la contaminación ambiental, manejo responsable de recursos y residuos, y, a la vez, prácticas sostenibles. En el Capítulo 2, se aborda la Responsabilidad Social como vía para llegar a la Economía Circular, pues los autores consideran que la primera es un gran paraguas en el cual se aloja la EC con sus respectivas prácticas.

En los capítulos, tres al seis, se aborda el estudio de campo realizado en empresas representativas del Sector Comercial de bebidas y alimentos de la Provincia del Guayas en Ecuador, tomando como variable independiente la RSC, y, como dependiente, los procesos de importación, por lo tanto, en el Capítulo 3, se presenta el análisis de empresas de comercio de bebidas no alcohólicas; posteriormente en el Capítulo 4, el estudio se centra en empresas comerciales de alimentos enlatados y conservas; en el Capítulo 5 el sector lácteo; y, finalmente en el Capítulo 6, el sector comercial de confitería. Los cuatro subsectores abordados

pertenecen al sector comercial de bebidas y alimentos de la provincia del Guayas, seleccionada para el estudio por ser el puerto principal de Ecuador y de mayor movimiento comercial.

En cuanto a la metodología, se considera pertinente explicarla en este apartado, puesto que aplica de manera transversal a cada uno de los subsectores que se abordan. Para el estudio se seleccionó las empresas del sector comercial de bebidas y alimentos seleccionado a partir del Clasificador Internacional Industrial Uniforme para actividades económicas por parte de las Naciones Unidas (CIUU) y acogido por el Ecuador. Para ello se utilizó la información de la Superintendencia de Compañías, luego de ello, se aplicaron los siguientes criterios de exclusión: empresas activas; que tengan su balance del 2022 subido a la plataforma; que cuenten con información publicada en los sitios web de la compañía u organismos oficiales. En la tabla 1, se aprecia la población y muestra.

Tabla 1.

Población y muestra de estudio

No	Sector	CIUU	Descripción	Universo	Muestra no probabilística por conveniencia
1	Sector comercial de alimentos y bebidas no alcohólicas	G4630.94	Venta al por mayor de bebidas no alcohólicas (jugos, gaseosas, agua mineral, etcétera).	32	4
2	Empresas comerciales de alimentos de enlatados y conservas	G4630.99	Venta al por mayor de otros productos comestibles (enlatados y conservas).	18	5
3	Sector comercial de productos lácteo	G4630.21	Venta al por mayor de productos lácteos, incluido helados, bolos, etcétera.	30	8
4	Sector comercial de confitería	G4630.92	Venta al por mayor de azúcar, chocolate y productos de confitería.	15	4

Nota: se muestra el universo y muestra de cada uno de los subsectores que constan en los capítulos del tres al seis, una vez aplicados los criterios de exclusión.

Para el diseño del instrumento para la recolección y sistematización de información de la Variable de RSC, se diseñó una lista de cotejo en el cual se alinea las prácticas de las empresas que se estudió, con los principios fundamentales de la norma *Standart International Organization (ISO 26000)*, en temas de RSC, quedando los ítems de valoración los siguientes: responsabilidad; transparencia; comportamiento ético; respeto a los derechos humanos; respeto a los intereses de las partes interesadas o *stakeholders*; respeto por la ley; y respeto por las normas internacionales de comportamiento.

Áreas cubiertas por la lista de cotejo:

- Gobernanza de la organización (Cláusula 6.2 de la ISO 26000):
 - Aborda la rendición de cuentas, la transparencia y la implementación de estrategias de responsabilidad social (RSC), lo cual está alineado con la ISO 26000 en su énfasis en la importancia de una gobernanza responsable y transparente.
- Derechos Humanos (Cláusula 6.3 de la ISO 26000):
 - Los mecanismos de reclamación, la igualdad de oportunidades y la prevención del trabajo infantil y forzoso están bien cubiertos. La influencia sobre terceros también es un punto importante en la ISO 26000, y está reflejado en la lista.
- Prácticas Laborales (Cláusula 6.4 de la ISO 26000):
 - La capacitación, el bienestar de los empleados y las condiciones laborales justas están en línea con las directrices de la ISO 26000. Estas áreas son esenciales para el bienestar de los trabajadores y están bien representadas.
- Medio Ambiente (Cláusula 6.5 de la ISO 26000):
 - Las acciones para prevenir la contaminación, revertir impactos negativos y reducir el uso de recursos no renovables se alinean con la ISO 26000, que establece directrices para minimizar el impacto ambiental.
- Prácticas Justas de Operación (Cláusula 6.6 de la ISO 26000):
 - La promoción de comportamientos éticos y la lucha contra la corrupción, así como la asociación con empresas socialmente responsables, se alinean con las expectativas de la ISO 26000 en cuanto a justicia y ética en los negocios.
- Asuntos de Consumidores (Cláusula 6.7 de la ISO 26000):
 - La lista cubre la provisión de información al consumidor y la seguridad de los productos, ambos principios fundamentales en la ISO 26000 relacionados con la protección de los consumidores y el respeto hacia ellos.

- Participación Activa y Desarrollo de la Comunidad (Cláusula 6.8 de la ISO 26000):
 - La lista contempla la participación en actividades de mejora de la calidad de vida y apoyo a grupos vulnerables, aspectos esenciales en la ISO 26000 para el desarrollo comunitario y la mejora del bienestar social.

La lista de cotejo aplicada, abarca aproximadamente el 85% de las áreas de la ISO 2600. No cubre explícitamente los siguientes puntos: involucramiento de las partes interesadas; evaluación continua de los impactos sociales y ambientales de las actividades empresariales; equilibrio entre las prioridades económicas, sociales y ambientales; elaboración de informes de responsabilidad social o sostenibilidad. Todos estos elementos son importantes en la ISO 26000, sin embargo, para los investigadores no fueron de libre acceso, ya que, uno de las grandes limitantes del estudio, es la poca colaboración por parte de las empresas, de proporcionar información, así como la insuficiente visualización de sus prácticas de gestión.